

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO : BODEGA Y NUEVO RECINTO
COMUNA : TEMUCO
REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA
MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRRA
FECHA : OCTUBRE 2015
-

A. GENERALIDADES

A.1. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas están orientadas la construcción de bodega en Sala Cuna Tiritas de Papel, ubicado en la comuna de Temuco.

El recinto bodega se alojará en sector galería en hall acceso. Este hall está compuesto con piso cerámico y cubierta, por lo que sólo se realizará cierre, proyección de ventana y tabiquería interior para dejar un sector de ampliación de comedor

Se requiere el cierre perimetral, instalaciones eléctricas para habilitación, y terminación en zinc alum 5V para mantener la línea arquitectónica de la sala cuna.

A.2. REFERENCIAS:

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto. La obra se ejecutará en estricto acuerdo con dichos documentos y con aquellos que se emitan con carácter aclaratorio o por parte de las especialidades, como es el caso de Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado, Eléctricos y de gas. (Cargo y responsabilidad de la empresa contratista que se adjudique la construcción de la obra). Todas las obras que consulte el proyecto deben ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente; en especial:

- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamentos para instalaciones Sanitarias.
- Instalaciones eléctricas de consumo en Baja tensión.
- Reglamentación SEC
- Términos de Referencia para elaboración de Proyectos e Especialidades, Fundación Integra.
- Términos de Referencia para la aplicación de colores en Infraestructura de acuerdo a nueva imagen corporativa de Fundación Integra.

A.3. MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

El I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

El I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

A.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El contratista deberá entregar, fotografías mostrando el avance de la obra en las faenas más importantes en ejecución.

Se entregarán a lo menos:

- 3 fotos semanales, adjuntas a los estados de pago. Todas las fotos se entregarán en formato Digital (CD).

A.5. OBRAS PRELIMINARES

Se considera como trabajos preliminares la preparación previa al comienzo de los trabajos como extracción de material antiguo instalado, limpieza y mejoramiento para posterior instalación de material correspondiente etc. Se considera el despeje de toda esta área a intervenir y el retiro de escombros para realizar trabajos solicitados.

Se solicita mantener la prolijidad de las obras. Además, la reparación de toda estructura y artefactos deteriorados por motivos de los trabajos a ejecutar. Se deberá reinstalar todo artefacto que deba ser removido para la instalación del pavimento, dejando en iguales condiciones a las iniciales.

A.6. PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN.

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil.

La vestimenta de trabajo será la adecuada para el desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional.

No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional de lo contrario será sancionado el contratista con multas.

La presencia de colillas de cigarrillos en la obra será sancionada con multas.

A.7. CONCORDANCIAS.

Cualquier duda por diferencia de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra, deberá ser consultada oportunamente a la inspección de obras (en adelante I.T.O.) y al arquitecto Proyectista.

Los planos de arquitectura prevalecen frente a los de las especialidades en cuanto a disposición y forma de los recintos.

El contratista deberá aplicar el criterio del arte del buen construir para la ejecución de las obras.

A.8. CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES PROVISORIAS.

Incluye todas las construcciones e instalaciones provisorias para correcto desarrollo de faenas. El contratista deberá construir en lugares adecuados, bodega de materiales y SS.HH. necesarios y suficientes para obreros e independientes, para personal.

Las indicaciones deberán contar a lo menos con piso de madera y ventilación adecuada para la zona donde se emplaza el proyecto.

El terreno de la obra deberá aislarse del resto de los predios o cerrarse en todo su perímetro, con cierre opaco provisorio de 2.00 mts. de altura mínima, debiendo dar garantías de seguridad y resistencia.

El contratista debe garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro del recinto. Ante cualquier alteración del mismo, el contratista deberá dar aviso con anticipación, coordinando con la I.T.O. y el mandante las acciones a seguir.

1.- OBRAS DE CONSTRUCCION

1.1.- CONSTRUCCIONES PROVISORIAS

Se contemplan las instalaciones mínimas para el funcionamiento de la obra, bodega y servicios higiénicos para el personal en obra.

2.- CIERRE BODEGA – HALL ACCESO

2.1. ESTRUCTURA MUROS

Se consulta tabiquería madera pino I.P.V. 2"x 4", libre de deformaciones, nudos que comprometan piezas y anclajes, o rajaduras. Los pies derechos, transversales, cadenetes Y soleras serán de igual escuadría, se distanciarán como máximo 0,4 a 0,65cm. respectivamente. Este deberá contar con diagonales que restrinjan el movimiento en el sentido del tabique. Estas diagonales serán de la misma escuadría de los tabiques y podrán atravesar los pies derechos mientras se asegure la continuidad estructural de estos a la solera. Las soleras interiores se anclarán a radier con espárragos de fe 10@50cm. Se solicita como barrera contra humedad la instalación de doble fieltro bajo esta última, dándosele una mano de carbonileo.

2.2. ESTRUCTURA DE CIELO

La estructura de cielo se realizará en base a madera de 2x3" afianzado a estructura existente. Estos deberán instalarse cada 0.5 mts.

2.3. REVESTIMIENTO INTERIOR

En todos los muros y cielos de este nuevo recinto se utilizará yeso cartón ST de 10 mm. Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel. Particularmente en muros, bajo el yeso cartón se instalará OSB de 9.5mm.

Se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, nivelando de este modo los cielos, mientras que la instalación vertical se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro. La pasta muro se deberá dejar secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta. Las superficies se sellarán con esmalte al agua diluido con 20% de agua o con imprimante vinílico de Ceresita.

2.4. REVESTIMIENTO EXTERIOR

Se utilizará una barrera contra humedad, correspondiente a fieltro asfáltico 10/40, con un traslapo mínimo de 10 cm. Sobre pie derechos, corcheteada. Inmediatamente después se debe considerar la provisión e instalación de placas de OSB de 9.5 mm. de espesor. Se instalará mediante tornillos zincados 6" x 1 5/8" punta fina.

Sobre el OSB se revestirá el exterior con Siding de fibrocemento, de veta de madera. Se deberá procurar la correcta instalación de perfiles de acero galvanizado de 0,5 mm antes de proceder con el siding, estos serán de esquinero, perfil alero, perfil J, perfil cortagotera base, perfil corta gotera ventana, además de todo aquello que indique el fabricante. Las tablas de siding tendrán traslape mínimo de 3cm. fijadas al OSB con tornillo zincado punta aguda 6x11/4" iniciando su colocación de abajo hacia arriba, la separación lateral entre tablas será de 2 mm. se debe sellar cada junta de dilatación con silicona acrílica según color.

2.5. AISLACION

Se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm, el cual debe quedar traslapado 10 cm.

3. PAVIMENTOS

3.1. CERAMICA Y CESPED

Se contempla la reposición de cerámica gris 20 x 20 en sector a intervenir y que se pueda dañar en sector comedor. Además se debe contemplar dejar en condiciones óptimas accesos y césped donde se trabajará.

4.- TERMINACIONES

4.1. CORNISAS Y GUARDAPOLVOS

Se contempla la instalación de todos los guardapolvos, estos deben ser de madera pino finger rodón GP22 mientras que las cornizas serán ¼ rodón pino finger 20x20mm. Estos se afianzarán mediante adhesivo doble contacto y puntas de 2" Su terminación corresponderá a pintura esmalte sintético. Las piezas, las cuales se recorrerán o empastarán hasta obtener superficies lisas y parejas, sin deformaciones de ningún tipo, para recibir pintura. Las uniones entre piezas se realizarán los encuentros serán a 45°. Los colores serán definidos por la ITO.

4.2. PUERTA BODEGA

Se consulta la colocación de madera MDF de 0,8 x 2,0 mts.

En bodegas y baño además deben contar con rejilla de ventilación.

MARCO PUERTA, Se consideran marcos de madera de pino de 30mm x 70mm x 5,4 mts

SOBRE MARCO PUERTA Se consulta la colocación de sobre marco puerta, pilastras de madera de pino finger joint, de 12 x 45 mm.

QUINCALLERÍA Se incluyen en esta partida la provisión y colocación de cerraduras, bisagras, topes de gomas, etc. O lo que resulte necesario para el buen funcionamiento de la cerrajería y quincallería.

Acceso

- 2814 – C 19MM inox, Acabado inox satin. Marca DAP.
- CE01 MULTIPLE C/RECTO AL, Acabado inox satin. Marca DAP.
- CIL. 2200 LLAVE/LLAVE 70MM (35X35) CON 5 PINES CON 3 PALETAS DE LLAVES NIQUEL SATIN. Acabado nickel satin. Marca DAP.
- BOCALLAVE B1 800 ACCESO, Acabado inox satin. Marca DAP.

BISAGRAS

Se consulta la colocación de Bisagras BS marca Scanavini de acero inoxidable con golilla de fricción, se instalarán 3 bisagras como mínimo de 3 1/2" por cada hoja. La hoja de bisagra, en los marcos metálicos se colocará calando el marco en la dimensión necesaria para dar paso a la hoja de la bisagra, la cual tendrá tarjadas las perforaciones, a través de perforaciones efectuadas en las láminas del marco y se fijarán con tornillos mecánicos las hojas de la ventana

TOPES DE PUERTAS

Se consulta tope de puerta básico de 40 mm. color negro, una por hoja. Marca referencia DVP

4.3. VENTANAS

Las ventanas irán asentadas en los vanos y selladas perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Serán de línea Xelentia de Indalum Alumet, Alumco, color Titanio, champagne o a definir por el ITO. Se deberán incluir burletes de goma, felpas y todos los elementos para una correcta ejecución de la partida.

No se aceptarán elementos sueltos o sujetos a desperfectos. Hojas abatibles con cortagotera y brazos Udinese para fijarlas.

Se consultan vidrios fabricados por laminación o flotación en hojas planas elaboradas por estirado continuo, sin burbujas, repelos, semillas ni sopladuras. Normativa : Nch 132 Of. 55. Los vidrios deberán estar aprobados por esta norma, serán transparentes, sin fallas y los espesores de acuerdo a la siguiente tabla:

TIPO DE VIDRIO	ESPESOR	SUPERFICIE	LADO MAYOR
Sencillo	1,6 – 2,0 mm	0,40 m2	1,20 m
Doble	2,6 – 3,0 mm	0,80 m2	1,40 m
Triple	3,6 – 4,0 mm	1,80 m2	1,90 m
Vitrea 5 mm	4,8 – 5,2 mm	3,60 m2	2,25 m

Para el montaje de los vidrios en perfiles de aluminio, se empleará burlete plástico. Irán en general en las ventanas, y puertas vidriada.

No se aceptarán vidrios de menos de 3 mm., cualesquiera que sea su dimensión.

Para el montaje de los vidrios en perfiles de aluminio, se empleará burlete plástico. Igual elemento se exigirá para montaje en acero o madera, en estos casos se complementarán con junquillos, se exigirán muestras para aprobar.

4.4 PINTURA INTERIOR

Se aplicará Esmalte al agua tipo Ceresita color a definir sin manchas y perfectamente pulidas. Se aplicaran 2 manos como mínimo. además de todos aquellos mejoramientos donde se realicen intervenciones para lograr una buena terminación. Puertas, sobremarcos, marcos, guardapolvos y cornizas serán rematadas con esmalte sintético.

4.5. PINTURA EXTERIOR

Color para Fachadas, se aplicara esmalte sintetico.

Se deberá limpiar el revestimiento existente antes de aplicar la pintura, y luego se deberá dar 3 manos por lo menos para dar un acabado.

A través de una gama de colores, que será aplicada a las fachadas de nuevas construcciones y que se implementara al momento de reponer o mantener establecimientos existentes. Dicha gama, aplicada a volúmenes, de acuerdo a cada proyecto y priorizando el uso del color blanco como color preponderante.

El color se aplicara también a puertas, centros de puertas, marcos de ventanas y en caso que corresponda a ventanas.

4.6. PINTURA CIELO

Se aplicará dos manos como mínimo o las necesarias para dejar una buena terminación con oleo opaco color blanco.

ESPECIFICACIONES COLORES INTEGRA

FACHADAS	
AMARILLO	7264D SARDONYX
VERDE	7185A BROADLAF
AZUL	7075D ELECTRON BLUE
ROJO	AC111R ARRESTING RED
BLANCO	CW065W CAMELLE
ELEMENTOS EXTERNOS	
REJA EXTERIOR	8784D BLACKTHORN
REJA DE PATIOS INTERIORES	8784D BLACKTHORN
MURO PERIMETRAL INTERIOR	CW065W CAMELLE
MURO PERIMETRAL EXTERIOR	8783M STONEWALL
TECHOS	AMI 183 GRIS CENIZA(CINTAC)
CANALES DE AGUAS LLUVIA	AMI 183 GRIS CENIZA(CINTAC)
CASETA DE BASURA /GAS	8784D BLACKTHORN

En todo el exterior del edificio.

Todos los colores y pinturas a aplicar serán aprobados por la ITO.

CUADRO N° 3 TONALIDADES DE COLORES PARA MUROS y RECOMENDACIONES POR RECINTOS		
Tonalidades AZUL	SALAS ACTIVIDADES	7051W Bleu Bouquet
		7071W Mel water
		8000W Airland Bleu
		8471W Silk Whisper
		7111W Intricate Aqua
Tonalidades VERDE	SALAS ACTIVIDADES, COMEDOR PERSONAL	7181W Green pear
		7191W Rain Reflection
		7211W New spring
		8140 Misted pollen
		8090W Winter whisper
Tonalidades AMARILLO	OFICINAS, PASILLOS Y CIRCULACIONES PATIOS CUBIERTOS	7252W Sundew
		7272W Honey pear
		8471W Silk Hisper
Tonalidades PURPURA	OFICINAS, PASILLOS Y CIRCULACIONES; PATIOS CUBIERTOS, COMEDOR PERSONAL	7482W Early Purple
		7481W Violet Dust
		7990W Pear Violet
Tonalidades ROJO	OFICINA, PASILLOS Y CIRCULACIONES; PATIOS CUBIERTOS.	7881W Dawn glow

5. INSTALACIONES Y CERTIFICACIONES

5.1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se solicita que todas aquellas instalaciones eléctricas que hayan sufrido alguna intervención de cualquier tipo en post de desarrollar trabajos, deben quedar en buenas condiciones para su utilización, además de mejorar la terminación de esta.

Se debe considerar la redistribución del sistema eléctrico, debe contar con los circuitos independientes de alumbrado, enchufes y climatización, deberá ser embutida. Se debe incluir iluminación de emergencia, además de realizar toda la normativa SEC correspondiente.

Se solicita la instalación de equipos luminarios herméticos de 2x36 W y enchufes triples quedando estos a una altura no menor de 1.30 mts.

5.2. PLANOS ASBUILT Y CERTIFICACIONES

Los planos modificados deberán ser entregados al final de la obra con todas las intervenciones realizadas.

5.3. OBRAS REGULARIZACIÓN INSTALACION DE GAS

Se realizará intervención en instalaciones de gas para regularizar de acuerdo al D.S. N° 66 de la Superintendencia de Electricidad y Combustible. Modificaciones tales como: Pruebas de Hermeticidad, reparación de cañerías, soldaduras a la plata, reparaciones de cañones de gas, gorros y sellos, distribución de red bajo normativa, limpieza de artefactos, entre otros que sea necesario para la obtención del sello verde.

5.4. CERTIFICADO GAS SEC Y PLANOS AS-BUILT

Entrega de planos y certificaciones (sello verde).

6.0 ENTREGA DE LA OBRA.

6.1 ASEO Y ENTREGA.

Se tendrá que dejar el jardín infantil limpio y operativo, sin ningún tipo de escombros que impida el buen funcionamiento de las instalaciones del jardín. Además del retiro de todo el material y herramientas que sea utilizado por parte del contratista.